

Dirección General de Presidencia y Participación Ciudadana

Plaza de España Nº 1, 52001

HORARIO:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Red de oficinas de Atención al Ciudadano:

. Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Pablo Vallescá 1

. Oficina próxima del Barrio de la Victoria

Plaza de las Victorias 1, local 2

. Oficina próxima del barrio del Real

C/ Gurugú 2, local 10, Edificio La Araucaria

. Oficina próxima Las Palmeras

Plaza del Ingeniero Emilio Alzugaray Goiciechea 3 , local 1

Urbanización Las Palmeras

. Oficina móvil: Se establecerá mediante instrucción de la Dirección General competente.

Web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla

www.melilla.es

Unidad Responsable del Servicio

Dirección General de Presidencia y Participación Ciudadana

Teléfono: 952 69 92 07

Fax: 952 69 91 37

Correo electrónico: consejeriapresidencia@melilla.es

Lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios, se debe proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Intranet de la Ciudad Autónoma de Melilla, asimismo se deberán adoptar las acciones divulgativas que se estimen necesarias para dar difusión al texto de la Carta de Servicios.

Melilla, a 11 de Octubre de 2011

El Secretario Consejo de Gobierno. José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2527.- El Consejo de Gobierno en fecha 30 de septiembre de 2011, ha procedido a la aprobación del siguiente Acuerdo:

I) Que con fecha 7 de junio se procede a la creación del Equipo de Trabajo para la elaboración de una Carta de Servicios de Oficina de Información Turística.

II) Que, vista la documentación elaborada por el Equipo de Trabajo, los servicios/procedimientos que se incluye en la citada Carta de Servicios son los siguientes: